



Ayudas de movilidad para alumnos matriculados en la UGR curso 2015/2016

18/11/2015

La Universidad de Granada convoca Ayudas de Movilidad para estudiantes de Másteres Conjuntos dentro del Programa de Apoyo a las enseñanzas oficiales

Posibles solicitantes: Estudiantes matriculados en la UGR en Másteres Conjuntos que tengan contemplado en su Plan de Estudios una movilidad fuera de la provincia de Granada.

- El periodo mínimo de la estancia será de 1 semana y el máximo de 16 semanas.
- La dotación máxima de la ayuda será de 150 euros por estudiante y semana de estancia.
- **Plazo de solicitud:** del 19 de noviembre al 2 de diciembre de 2015
- **Lugar de Presentación:** Registro de la Escuela Internacional de Posgrado



Ficheros adjuntos:

[Convocatoria.pdf](#)

[Anexo Convocatoria.pdf](#)